

55,00,00,323A,78440	ASOC. JUVENIL ASEMLOR	1.100,00 €	Subv. Entidades Juveniles Equipamiento
55,00,00,323A,78440	ASOC. JUVENIL HISTORIADORES Y ARQUEOLOGOS DE MURCIA	1.500,00 €	Subv. Entidades Juveniles Equipamiento
55,00,00,323A,78440	LA FUENTE, ASOC. JUVENIL DE VILLANUEVA	1.000,00 €	Subv. Entidades Juveniles Equipamiento
55,00,00,323A,78440	ASOC. JUVENIL LA PANOCHA DE MORATALLA	1.000,00 €	Subv. Entidades Juveniles Equipamiento
55,00,00,323A,78440	ASOC. ALUMNOS IES INFANTA DON JUAN MANUEL	730,00 €	Subv. Entidades Juveniles Equipamiento
55,00,00,323A,78440	ASOC. DE JOVENES BARRIO DE SAN ANTON	1.000,00 €	Subv. Entidades Juveniles Equipamiento
55,00,00,323A,78440	ASOC. LORQUINA DE PADRES CONTRA LA DROGA	1.500,00 €	Subv. Entidades Juveniles Equipamiento
55,00,00,323A,78440	FEDER. DE ASOC. DE ESTUDIANTES MURCIANOS	1.500,00 €	Subv. Entidades Juveniles Equipamiento
55,00,00,323A,78440	ASOC. JUVENIL AVALON EL ESCONDRIJO	1.110,00 €	Subv. Entidades Juveniles Equipamiento
55,00,00,323A,78440	ASOC. SOCIOCULTURAL RICOTE Y SU GENTE	1.200,00 €	Subv. Entidades Juveniles Equipamiento
55,00,00,323A,78440	ASOC. JUVENIL FESTERA ASIENDO ESES	420,00 €	Subv. Entidades Juveniles Equipamiento
55,00,00,323A,78440	ASOC. GRUPO JOVEN LAPUERTA	1.200,00 €	Subv. Entidades Juveniles Equipamiento
55,00,00,323A,78440	ASOC. JUVENIL MANGAMURCIA	1.190,00 €	Subv. Entidades Juveniles Equipamiento

Consejería de Educación y Cultura

Anexo

5174 Anuncio de la Dirección General de Cultura por el que se abre periodo de información pública del expediente de declaración de bien de interés cultural, con categoría de Sitio Histórico, a favor de la Sierra Minera Cartagena-La Unión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, modificado por el Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones abrir período de información pública del expediente de declaración de bien de interés cultural, con categoría de Sitio Histórico, a favor de la Sierra Minera Cartagena- La Unión.

Lo que se hace público a fin de que cuantos estén interesados en este asunto, puedan examinar el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico de esta Dirección General de Cultura, sito en Plaza Fontes, n.º 2, Palacio de los Pacheco, de Murcia, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, y aduzcan cuanto estimen procedente en el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente de la publicación del Anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo queda expuesto el plano de delimitación del Sitio Histórico afectado por la declaración que se pretende, según establece el artículo 12 del Real Decreto 111/1986 modificado por el Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, cuya descripción figura en el Anexo, que se desarrolla a continuación del presente Anuncio.

Murcia a 12 de abril de 2006.—El Director General de Cultura, **José Miguel Noguera Celdrán**.

a) Delimitación del Sitio Histórico

La delimitación del Sitio Histórico queda articulada en cuatro zonas que corresponden con los sectores denominados Conjunto del Cerro de La Parreta, Conjunto del Cabezo Rajao, Área Central y Mina Blanca, y cuya descripción literal es la siguiente:

Conjunto del Cerro de La Parreta

Delimitado al Norte por la carretera N- 332 entre los kilómetros 5 - 6 y el ferrocarril de vía estrecha (FEVE), por el Este junto al trazado de la autovía Cartagena- Murcia en su desviación hacia Escombreras, por el Sur engloba la elevación meridional donde se asienta la chimenea de polvorín de la Parreta (CH- 3021) y por el Oeste rodea las instalaciones de la mina Manolita (K- 3020) para cerrar el perímetro en dirección hacia la carretera N- 332.

Relación de inmuebles y muebles catalogados en este área:

- Castillete de madera de mina San Simón
- Vagoneta en San Simón
- Castillete de madera de mina Manolita
- Máquina de extracción de la mina Manolita
- Chigre de la mina Manolita
- Chimenea de fundición de blenda de La Parreta
- Chimenea de ventilación y polvorín de La Parreta
- Polvorín de la mina Ntra. Sra. de los Ángeles
- Túnel
- Conjunto de instalaciones del lavadero San Ignacio

Conjunto del Cabezo Rajao

Partiendo desde la parte trasera de la Gasolinera sita en carretera N- 332, frente al cruce de la Esperanza, la zona protegida rodea el antiguo barrio de El Palmeral, coincidiendo con el lateral Oeste de la carretera N- 332, hasta incluir las instalaciones de la Mina La Ocasión 2 (K- 3032), contornea por el SW del barrio de EL Garbanzal hasta la Mina Trinidad (K- 3029), rodeando a

continuación por el Norte los cabezos Agudo y Rajao, envolviendo por el Oeste la estribación donde se ubica la Mina Don Carlos (K- 3028) en las cercanías del Borricén. El perímetro se cierra por el Sur del Cabezo Rajao hasta la trasera de la gasolinera frente a la Esperanza, donde se inició el trazado.

Relación de inmuebles y muebles catalogados en el Cabezo Rajao:

- Castillete de madera de la mina San Isidoro, con dos jaulas metálicas a boca de pozo.
- Casa de máquinas y restos de maquinaria de extracción de la mina San Isidoro
- Casa de oficina
- Chimenea de máquina de vapor de mina La Palmera
- Castillete metálico de mina Montserrat
- Casa de máquinas de mina Montserrat
- Chimenea de máquina de vapor de Mina Montserrat
- Dos vagonetas de madera, dos jaulas metálicas y un cubo de transporte de Mina Montserrat.
- Lavadero

Relación de inmuebles y muebles catalogados en la periferia del Cabezo Rajao:

- Poblado Ibero- romano del Cabezo Agudo
- Castillete de madera de mina María Jesús en el Cabezo Agudo
- Casa de máquinas de mina María Jesús
- Maquinaria de tracción de mina María Jesús
- Castillete de madera de mina Don Carlos
- Casa de máquinas de mina Don Carlos
- Maquinaria de tracción de mina Don Carlos
- Castillete de madera y muelle de carga adosado de mina Los Burros
- Dos vagonetas de mina Los Burros
- Castillete metálico de mina Trinidad
- Maquinaria de tracción de mina Trinidad
- Chimenea de máquina de vapor de mina Trinidad
- Castillete de madera de mina La Ocasión 1
- Maquinaria de tracción de mina La Ocasión 1
- Castillete de madera de mina La Ocasión 2
- Maquinaria de tracción y dos jaulas metálicas de mina La Ocasión 2
- Fragmento de chimenea de máquina de vapor de la mina La Ocasión 2
- Castillete de madera de mina San Lorenzo
- Maquinaria de tracción y dos jaulas metálicas de mina San Lorenzo
- Castillete de madera de mina Revolución
- Maquinaria de tracción de mina Revolución

- Castillete de madera de mina El Tranvía
- Maquinaria de tracción de mina En el tranvía
- Castillete de madera y muelle de carga adosado de mina La Artesiana
- Castillete de mampostería de mina La Artesiana
- Maquinaria de tracción de mina Artesiana
- Castillete metálico de mina La Cierva
- Maquinaria de tracción de mina La Cierva
- Castillete de madera de mina Lo Veremos Nuevo
- Maquinaria de tracción de mina Lo Veremos Nuevo
- Chimenea de máquina de vapor de mina Lo Veremos Nuevo
- Castillete de madera de mina Lo Veremos Viejo
- Maquinaria de tracción de mina Lo Veremos Viejo
- Chimenea de fundición de mina Desamparados
- Chimenea de fundición de Mancomunidad Mina 2.º Globo
- Lavadero de mina San Lorenzo
- Yacimiento arqueológico de las Claras de Arriba

Área Central

Partiendo desde el lugar de interés geológico G- 1024 junto a Punta Escucha, en la cala del Gorguel, la línea discurre hacia el Norte por la línea de cumbres que limita la cuenca del Gorguel, excluyendo la cabecera del Valle de Escombreras con los parajes de los Simones, las Casas de Isabel y parte del antiguo vertedero de basuras.

El límite continúa por la línea de cumbres del cabezo de Las Colmenas y Diente de la Vieja y engloba por el oeste las explotaciones de las cortas Brunita, Gloria, Gloria Este y San José, excluyendo la antigua corta Eloy. La línea divisoria discurre hacia el Norte, hacia la población de La Unión, rodeando por el Sur las instalaciones de la Maquinista de Levante (que quedan excluidas) e incorporando el pantano situado al inicio de la ruta del 33, junto al Horno H- 3142.

A continuación sigue en dirección hacia el paraje del Descargador, engloba las Cuevas Roma y la vertiente Sur del Cabezo de Trujillo, gira hacia el Este en dirección al Llano del Beal cruzando al Sur de la vía de FEVE, adaptándose al límite Este de los relieves de los collados de Don Juan y de las Tinajas, englobando el túnel T- 3188, los castilletes K- 3066, K- 3061 y los yacimientos Y- 2076, Y- 2071. Continúa en dirección Este englobando la corta Los Blancos- III para luego ir hacia el Sur abarcando la explotación del El Lirio en el Collado de Ponce.

Seguidamente, dirección hacia el Sur y envuelve el castillete K- 3134 y gira al Oeste uniéndose al límite del parque natural de Peña del Águila. Atraviesa la comarcal MU- 314 en el kilómetro 12 y se traza en línea recta hasta la cala de Aguas Amargas, cerrando el área protegida central.

Dentro de este sector protegido, hay una zona que por sus características físicas está excluida del mismo. La línea divisoria que corresponde a este subsector parte de la Punta Negra, en el extremo Sur de la Bahía de Portmán, rodea la Playa del Lastre y las desembocaduras de los barrancos de la Culebra y del Moro y pasa por el eje que definen las Casas Baratas.

A continuación contornea el casco urbano de la pedanía unionense de Portmán y se ciñe por la parte inferior de la ladera Sur y Oeste de la Loma del Engarbo, hasta el yacimiento de mina Paloma (Y- 2064), a partir de entonces el límite cierra por el norte la Loma del Engarbo hasta las terreras de la Loma de los Lobos al NW de la Peña del Águila, que quedan excluidas.

La demarcación continúa prescindiendo de la Corta Tomasa y las pistas de servicio de su alrededor, rodeando la Corta Emilia por el Sur y el Oeste que queda incorporada a la zona protegida. Prosiguiendo el límite hasta el kilómetro 11 de la carretera comarcal de La Unión a Los Nietos.

A partir de este punto y siempre dirección hacia el Sur, la divisoria excluye las casas de la Ermita, discurre por el lateral Oeste de la Corta San Valentín, se circunscribe por el extremo Este de la Cuesta de las Lajas y la Corta San José, incluyendo ambas en el área protegida, al igual que ocurre con el Cabezo del Pino y el monte Laberinto, hasta la cima del Cabezo de la Galera en dirección a la bahía de Portmán, atravesando finalmente la zona de interés geológico G- 1015.

Relación de inmuebles y muebles catalogados en el conjunto Carretera del 33:

- Horno de Calcinación de manganeso en mina Demasía/Remunerada

- Afloramiento oxidado del manto de silicatos
- Mina Remunerada (filón de estaño)
- Mina Agrupa Vicenta
- Mina Pablo y Virginia
- Cuello volcánico del collado de las Lajas
- Dique- brecha de la Cuesta de las Lajas
- Lavadero El Tesón o Pablo y Virginia (sulfuros)
- Lavadero Remunerada (gravimetría)
- Serpentín (de chimenea de fundición)
- Balsetas para recuperación de cobre
- Gossan de la Crisoleja
- Corta San José

- 3 Hornos de calcinación en rambla de la Crisoleja

- Surgencia de agua de la Rambla de la Crisoleja
- Domo subvolcánico de 2º Carbonato

Relación de inmuebles y muebles catalogados en el conjunto del Descargador:

- Castillete de mampostería de mina San Jorge
- Dos hornos de calcinación de manganesos de mina San Jorge

- Horno de calcinación Pronta
- Castillete de mampostería de mina Pozo Cuevas
- Hábitat troglodita de Cuevas Roma
- Chimenea de Fundición Roma
- Túnel del Príncipe
- Lavadero La Colosal o Virgen del Carmen
- Castillete metálico (jardín de Portmán Golf)
- Malacate (jardines Portmán Golf)

Relación de inmuebles y muebles catalogados en el conjunto Rambla de las Matildes:

- Castillete de mampostería de mina San Sebastián

- Castillete de madera de mina Pozo el Cielo
- Maquinaria de tracción de mina Pozo el Cielo
- Restos de maquinaria de lavadero

Relación de inmuebles y muebles catalogados en el conjunto de El Llano:

- Castillete de madera de mina Primera Paz
- Castillete de madera de mina Segunda Paz
- Maquinaria de tracción de mina Segunda Paz
- Castillete de mampostería de mina San Fernando
- Castillete de mampostería de mina Santa

Eduvigis

- Castillete de mampostería de mina Mentor
- Castillete de madera de mina Catón
- Maquinaria de tracción de mina Catón
- Horno de calcinación de manganeso de minas la Pobrecita

- Castillete de madera de mina Julio César
- Castillete de mampostería de Mina Brígida
- Cantera Emilia
- Cantera Tomasa
- Cantera San Valentín
- Cantera Sultana o Blancos III
- Lavadero Roberto II
- Yacimiento arqueológico mina Colmenera
- Yacimiento arqueológico mina Neptuno
- Túnel los Pajarillos
- Túnel de mina Julio César

Relación de inmuebles y muebles catalogados en el conjunto El Lirio- Corta Sultana:

- Castillete de mampostería mina el Lirio
- Castillete de ladrillo macizo de mina Josefina
- Lavadero y cinta transportadora de El Lirio
- Castillete de mampostería de mina Monte Carmelo
- Túnel Buena Suerte
- Corta Sultana o Los Blancos III

Relación de inmuebles y muebles catalogados en el conjunto de la Peña del Águila:

- Castillete de mampostería mina Teresita
- Horno de calcinación de manganeso de mina

San Rafael

- Castillete de madera de mina Santo Tomás
- Maquinaria de tracción de mina Santo Tomás
- Castillete de mampostería de mina Candelaria
- Castillete de mampostería de mina Secretaria
- Maquinaria de tracción de mina Secretaria
- Polvorín de mina Loba
- Castillete de madera de la mina Mas Alerta
- Castillete de mampostería de mina San Dionisio

Relación de inmuebles y muebles catalogados en el conjunto de Portmán:

- Chimenea de la Fundición Orcelitana
- Chimenea de la Fundición Brandt
- Dos hornos de calcinación de manganeso de

Concesión Sivet

- Dos hornos de calcinación de manganeso de mina Presentación Legal

- Horno de calcinación de manganeso de mina Amistad

- Horno de calcinación de manganeso de mina Feliz Anuncio

- Castillete de mampostería de mina Segundo Ferrocarril

- Castillete de Mampostería de mina San Jerónimo

- Castillete de Mampostería de mina San Bartolomé

- Lavadero Roberto- I

- Túnel José Maestre

- Material ferroviario túnel José Maestre : locomotoras y vagones

- Yacimiento arqueológico de Las Cenizas

- Calzada de Atamaría

- Villa del Paturro

- Yacimiento arqueológico de mina San Dámaso

- Yacimiento arqueológico de mina Eugenia

- Yacimiento arqueológico de mina Santa Catalina

- Yacimiento arqueológico de mina Segunda Diana

- Yacimiento arqueológico de mina Estrella

- Yacimiento arqueológico de mina Mercurio

- Yacimiento arqueológico de mina La Paloma

- Yacimiento arqueológico de mina San José

- Yacimiento arqueológico de Fundición Julia

- Yacimiento arqueológico de Feliz Anuncio

- Acantilados y zona costera de La Chapa

- Acantilados de Punta de la Galera

- Acantilados de Cala del Caballo, mina La Gaviota y Playa de Residuos Mineros.

- Ventana tectónica de la Cala del caballo (Interés geológico)

Relación de inmuebles y muebles catalogados en el conjunto de Atamaría- Cenizas:

- Ventana tectónica del Collado de Atamaría
- Ruta de Cenizas (interés geológico y paisajístico)
- Calzada romana

Relación de inmuebles y muebles catalogados en el conjunto de la Rambla del Avenque:

- Castillete de madera de mina San Francisco Javier
- Chimenea de máquina de vapor de mina San Francisco Javier

- Horno de calcinación de manganeso de mina San Francisco Javier

- Castillete de madera de mina Santa Antonieta

- Chimenea de máquina de vapor de mina Oportunidad

- Horno de calcinación de manganeso de mina Inocente

- Castillete de mampostería en mina Demasía a Inocente

- Horno de calcinación de manganeso de Las Colmenas

- Castillete metálico de mina Dios te ampare

- Castillete metálico de mina Laberinto

- Lavadero de Rambla del Avenque

- Yacimiento arqueológico de mina Balsa

- Yacimiento arqueológico de mina Depositaria

- Yacimiento arqueológico de mina Dificultad

- Yacimiento arqueológico de Bragelone

- Cala de El Gorguel

- Túnel de mina Precaución

- Castillete de madera de mina A Santelvas

Relación de inmuebles y muebles catalogados en el conjunto Sancti Spiritu:

- Castillete de mampostería de mina Jacinta

- Castillete de mampostería de mina Paulina

- Horno de calcinación de manganeso de mina Fortuna

- Yacimiento Santi Spiritu- Loma de los Lobos

- Gossan de San Valentín (interés geológico)

Mina Blanca

Al oeste de El Beal, comprende desde el entorno sobreelevado de la mina San Quintín hasta el entorno sobreelevado de Santa Matilde, englobando las terreras intermedias entre ambos elementos.

Relación de inmuebles y muebles catalogados en el conjunto Mina Blanca:

- Castillete metálico de mina San Quintín
 - Casa de máquina de vapor tecnología Cornish de mina San Quintín
 - Casa de máquina de mina San Quintín
 - Maquinaria de tracción de mina San Quintín
 - Castillete metálico de mina Santa Matilde
 - Casa de máquina de vapor de Las Matildes
 - Casa de máquina eléctrica de Las Matildes
 - Maquinaria de tracción de mina Santa Matilde
- b) Justificación

El área propuesta como ámbito del BIC, ha sido establecida en función de unos criterios basados en características geográficas y de impacto visual de las vertientes mineras, teniendo en cuenta que los ingenios mineros se encuentran diseminados en un paisaje singular en el que se integran zonas de topografía original junto a las profundas alteraciones realizadas por la intensa actividad minera del sector.

En esta conceptualización se ha procedido a estructurar el ámbito protegido, partiendo del concepto básico utilizado en la elaboración de los Catálogos de la Sierra Minera, que vertebraron un amplio patrimonio en función de su proximidad física y su visualización.

De este modo tanto en la Parreta como en el Cabezo Rajao y su entorno, han primado sus características orográficas, cuidando el impacto visual de las elevaciones por lo que la delimitación se realiza mediante curvas de nivel de cota baja que engloben los elementos mineros y los accidentes geográficos, al tiempo que la carretera N- 332 sirve de límite para su integración completa en el horizonte paisajístico.

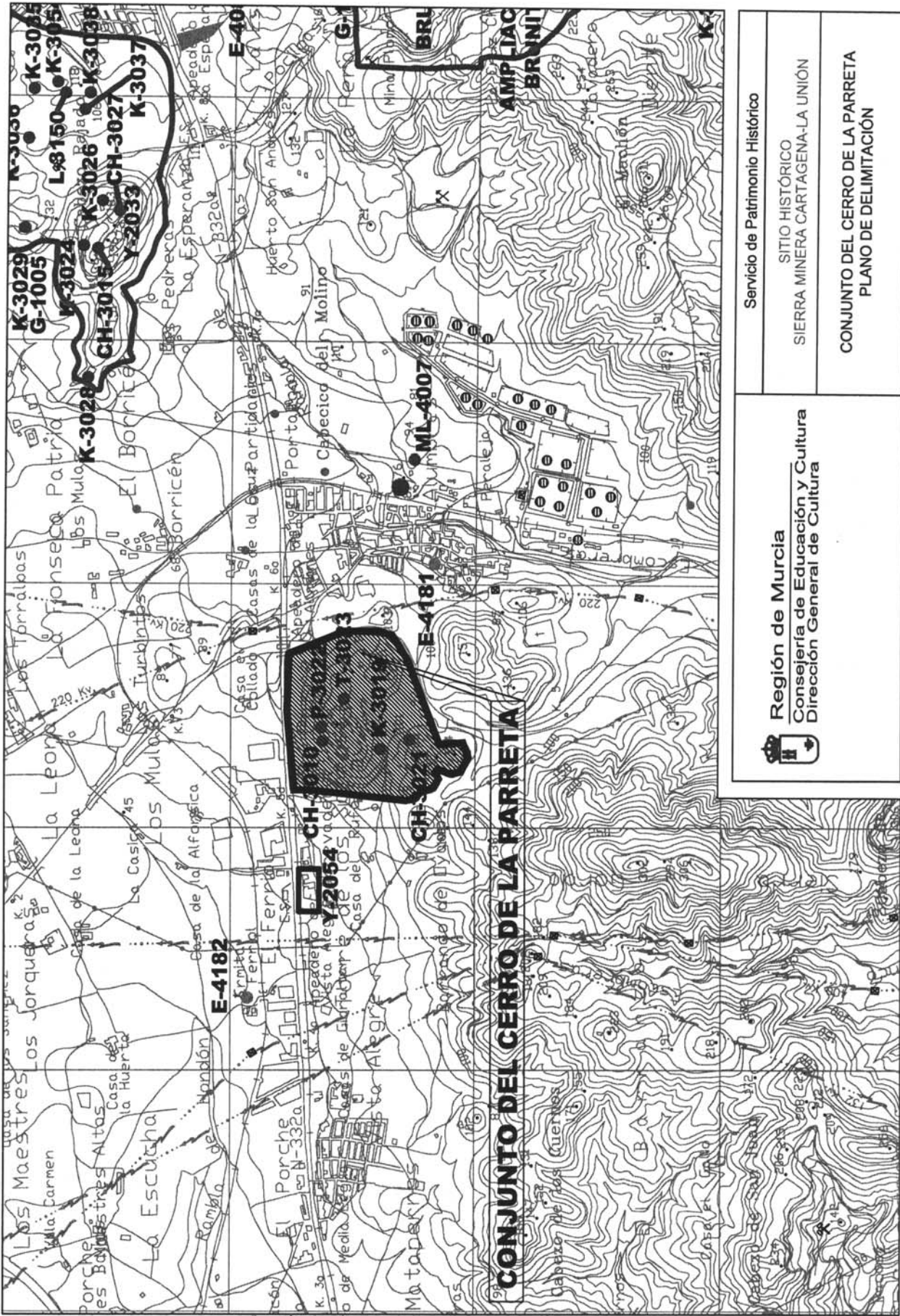
En el paraje de la Mina Blanca o de las Matildes, la interacción de las construcciones modernas en el paisaje ha favorecido que la delimitación sea más restrictiva paisajísticamente, englobando principalmente las minas, su entorno más inmediato y la zona de terreras intermedia entre ambas.

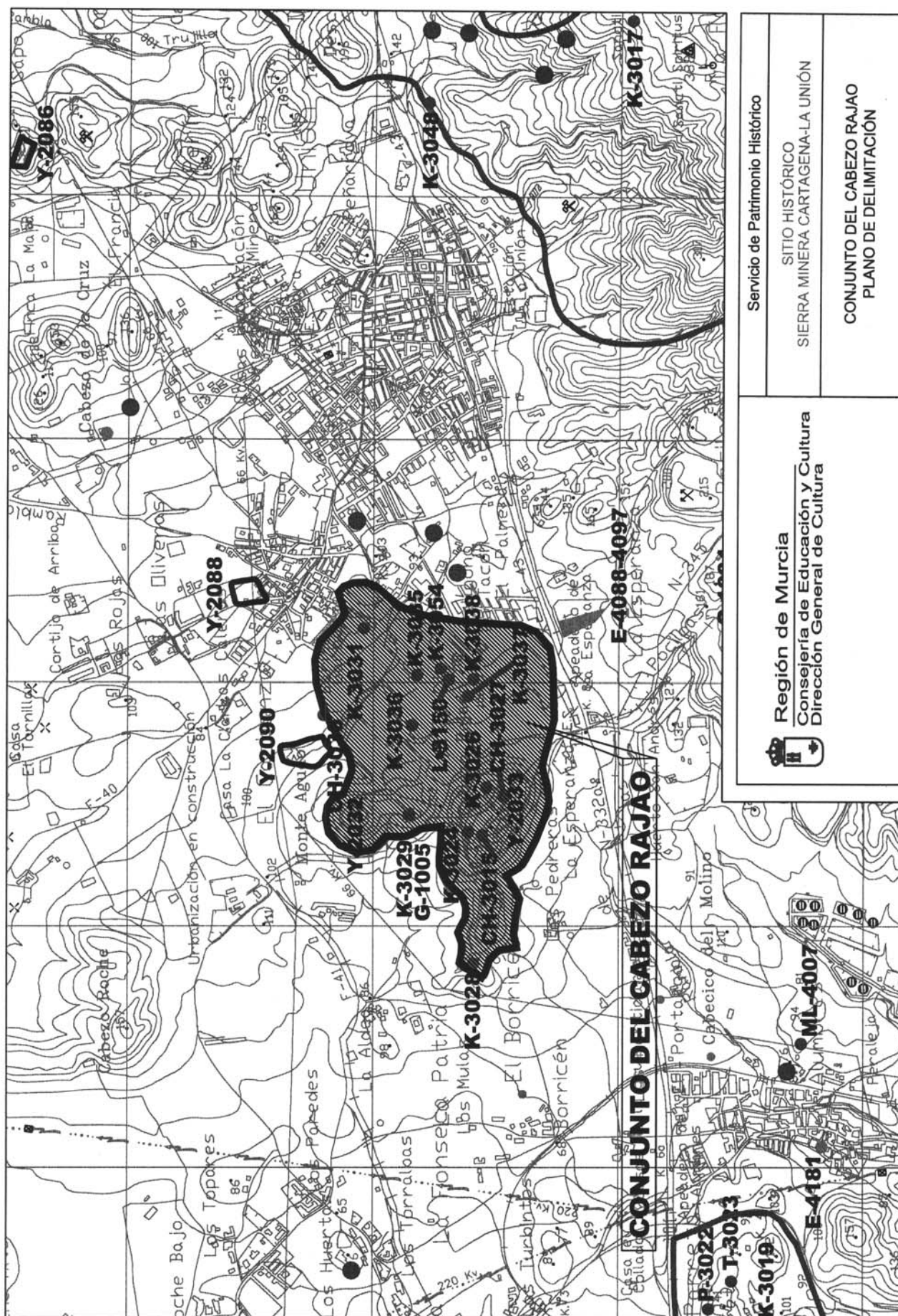
En la zona central mucho más amplia y muy diversa topográficamente, las líneas de delimitación han sido marcadas siguiendo la protección visual de las cuencas mineras, integrando las laderas completas desde su cresta. Al tiempo que se ha tenido en cuenta el establecimiento de un espacio protegido continuo que englobando todos los elementos patrimoniales afectados y siete de las cortas, muestre la unidad de los diversos sectores, enlazando las vertientes septentrional y meridional de la Sierra Minera. Esta área definida permite un doble tránsito transversal de la Sierra desde la Cala de El Gorguel en el Mediterráneo hasta el Cabezo de Trujillo, junto a Rambla de las Matildes en la llanura norte frente al Mar Menor, que a su vez enlazando con el límite del parque natural de Peña del Águila llega hasta la cala de Aguas Amargas de nuevo en el Mediterráneo, cerrando el área protegida central.

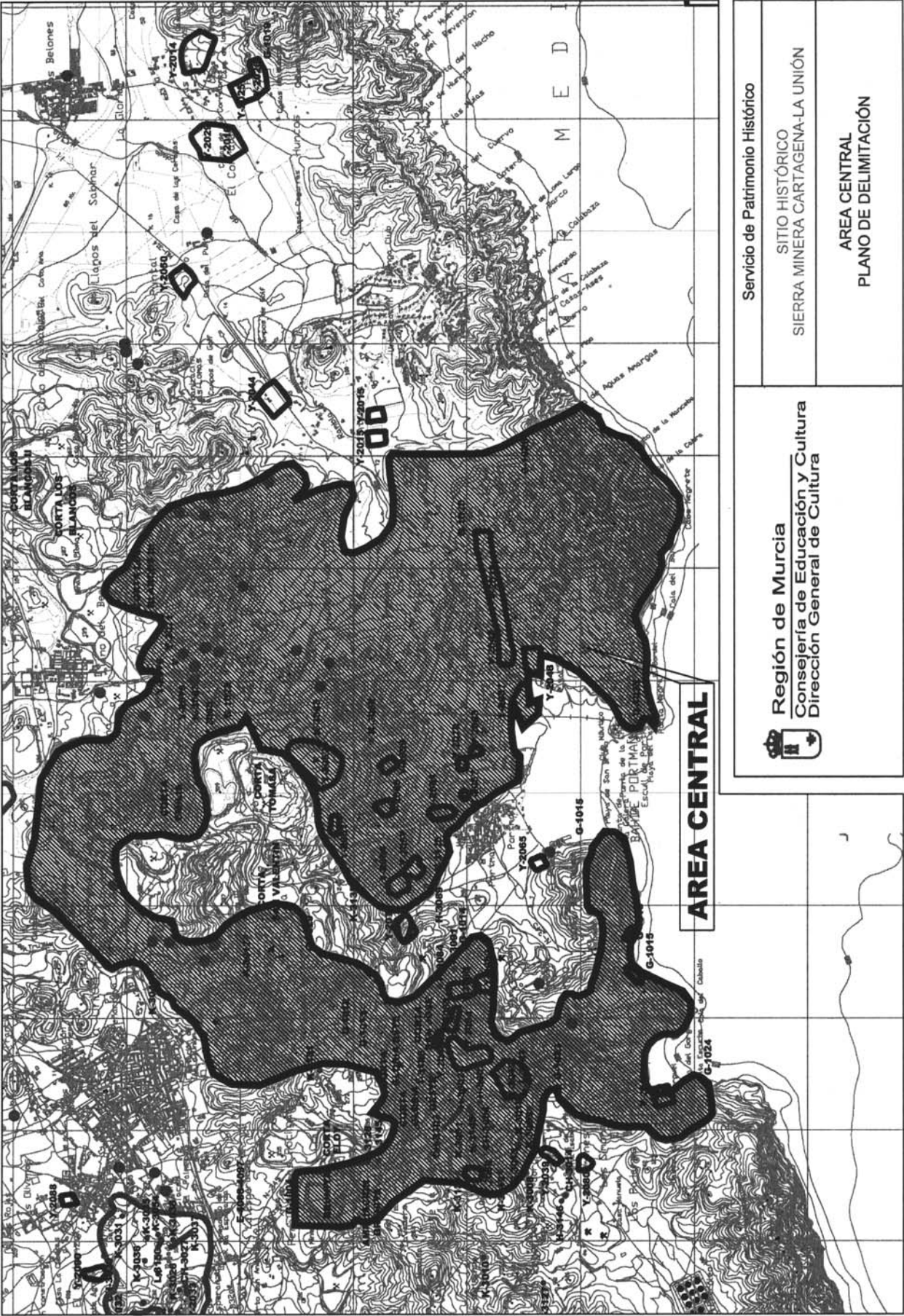
En el interior de esta demarcación, se han exceptuado dos sectores muy degradados que se enlazan a través del Barranco del Infierno con el núcleo poblacional de Portmán: Por una parte se prescinden de las cotas bajas de la bahía de Portmán, donde el impacto minero no sólo ha provocado una modificación paisajística sino que ha generado un importante problema medioambiental que afecta al desarrollo de la zona. Los rellenos antrópicos que colmatan la ensenada están siendo objeto de un proceso de estudio encaminado a la regeneración de la Bahía que puede modificar el paisaje de la misma, por lo que creemos oportuno excluir el sector aterrado.

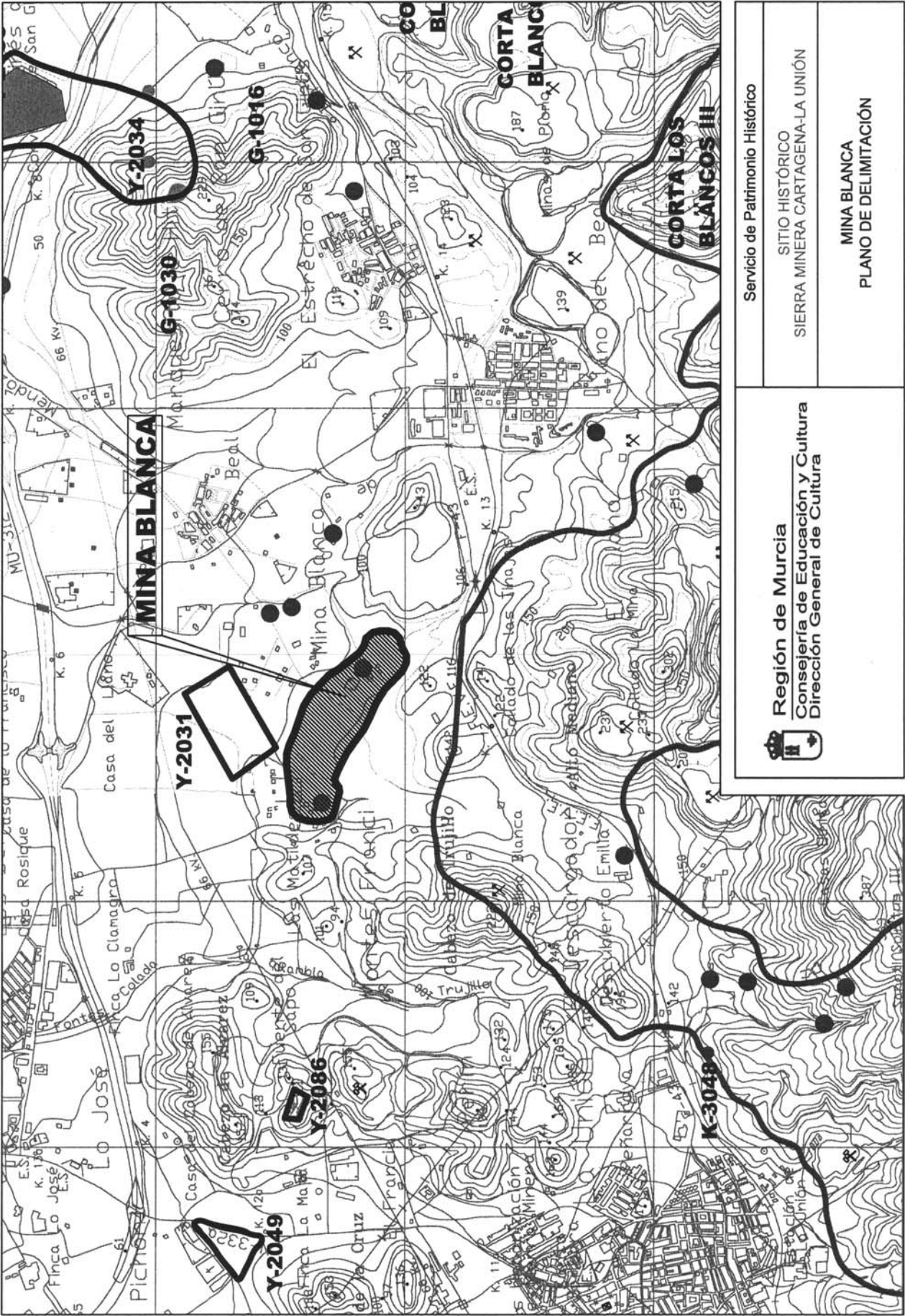
Por otro lado también se excluye uno de los sectores centrales de la Sierra Minera, en el que se encuentran las cortas San Valentín y Tomasa partícipes del proyecto de regeneración de la Bahía e insertas en un paisaje inexpresivo absolutamente degradado atravesado con pistas y terreras de los trabajos más recientes a cielo abierto, que no cuenta con ningún otro elemento patrimonial relevante.

Todo ello según planos adjuntos.









Consejería de Educación y Cultura

5190 Notificación a interesados. Ayudas para libros.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habiendo intentado la notificación a diversos interesados en relación con su solicitud de ayuda para libros de texto y material didáctico para el curso 2005-06, requiriéndoles la subsanación de defectos en su solicitud o la aportación de documentos preceptivos, conforme a lo previsto en el artículo 71.1 de la citada Ley, sin que haya sido posible practicar dicha notificación por causas no imputables a la Dirección General de Enseñanzas Escolares, mediante el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan en el anexo para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» comparezcan en esta Dirección General de Enseñanzas Escolares, Servicio de Promoción Educativa (Avda. de la Fama, n.º 15, planta baja, de Murcia) a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte a estos interesados que transcurrido dicho plazo de quince días naturales sin que hayan comparecido para ser notificados de forma expresa la notificación se considerará producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 19 de abril de 2006.—El Director General de Enseñanzas Escolares, **Juan José García Martínez.**

Anexo de interesados a notificar defectos en su solicitud de ayuda para libros y material didáctico.

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º de D.N.I., N.I.E o Pasaporte	Domicilio indicado en su solicitud
María Josefina Verdier Navarro	22939063-J	C/ Alfonso X El Sabio, n.º 35, Esc. 2ª, 2.º Izq. – 30204 - Cartagena
Bouchra Elammar	X1881664-B	C/ José Luján, n.º 62, Esc. 2ª, 1.º Izq. – 30120 – El Palmar
Víctor Roldán Atienza	22980191-V	C/ Meseguer, n.º 43 – 30710 – Los Alcázares
José Joaquín Zambrano Magallanes	X3333916-C	C/ Maestro Miguel Fernández, n.º 6, Esc. 2ª, 3.º Dcha. – 30600 - Archena
Julián Cañaveras Oliver	23240302-K	C/ Viejo del Puerto, n.º 1, Esc. 1ª, 2.º C – 30800 – Lorca
Manuel Cruz Morocho Santos	X3210879-X	C/ Federico García Lorca, n.º 35, 1.º C – 30710 – Los Alcázares
Wilfredo Molina Tambo	Pas. 4716663	Carretera Alcantarilla, n.º 40 – 30836 – Puebla de Soto
Said El Ouardi	X2972696-S	C/ Tejera, n.º 7 – 30579 – Torreagüera
María del Carmen López Gil	27481468-X	C/ del Pino n.º 2 – 30168 – Era Alta
Concepción Pérez Ríos	Pas. 6347188	C/ Antonio Segado del Olmo, n.º 7, 2.º I – 30005 – Murcia
Hanna Sobchuk	X6469075-A	C/ Fábrica, n.º 8, 1.º H – 30580 – Alquerías
Pedro Jordán Quiñonero	23134066-E	Camino Bucanos, n.º B-1 – 30813 – Purias (Lorca)
Vladimir López Castro	Pas. 3085478	C/ Agricultor, n.º 22 – 30500 – Molina de Segura
Francisco José Vázquez Fernández	22928981-M	C/ Ramón y Cajal, n.º 61, Esc. 4ª, 1.º A – 30205 – Cartagena
Bartolomé Cabrera González	29058282-J	C/ Albacete, n.º 3 – 30565 – Las Torres de Cotillas
Sonia Ribera Melgar	X6702002-D	C/ Inmaculada, n.º 15, 3.º B – 30880 – Aguilas
Cristina Vosen	X5128270-Y	C/ Angel Bruna, n.º 51, 2.º A – 30203 – Cartagena
José María Ordoñez Barzallo	X6380757-M	Bellavista-Majada – 30878 – Mazarrón
Pedro Gomariz Lozano	74321851-L	C/ Juan Carlos I, n.º 1 – 30620 – Fortuna
Elena Southall	Pas. 456853465	C/ Las Peñas, n.º 235 – 30620 - Fortuna
José López Abril	74422933-Q	C/ Nueva, n.º 45 – 30420 – Valentín (Cehegín)
Lacramioara Scarlet	X5229017-J	C/ Juan Antonio Prieto, n.º 3, 1.º D – 30500 – Molina de Segura
Bárbara Wortschinski Teuber	X2742638-A	C/ La Ermita, n.º 22 – 30397 – Rincón de Tallante
Ahmed Bouchanafa	X2078601-E	C/ Cortijo Arriba – 30410 – Navares (Caravaca de la Cruz)
Ramón Pedreño Madrid	22984496-K	C/ Alcalde José María Henarejos, n.º 3 – 30740 – San Pedro del Pinatar
El Arbi Bouchnafa	X2551517-N	C/ Cortijo Arriba – 30410 – Navares (Caravaca de la Cruz)